



Jornades de Foment de la Investigació

AVIAT: LA LUCHA DE LOS PADRES CONTRA LA DROGA

Autor

Francisco Miguel Jimeno

1. LOS ANTECEDENTES

AVIAT (Asociación Valenciana de Información y Ayuda al Toxicómano) nace de manera informal en 1978 por iniciativa de padres de toxicómanos que buscaban nuevos métodos de curación de la drogodependencia para sus hijos, ya que los métodos clínicos de desintoxicación que habían probado no eran eficaces y existía un vacío institucional en este campo¹. En España no habían encontrado ninguna solución a su problema y decidieron buscarla en el extranjero. Gracias a su visita por Europa, e informados por un grupo de psicólogos, se interesaron por una asociación francesa llamada “Le Patriarche”, que funcionaba en la Boere, a 17 kilómetros de Toulouse, desde 1972 y legalizada en 1974. Llevaban a cabo un método de rehabilitación eficaz que había sido creado y promovido por su fundador Lucien Engelmajer, “El Patriarca”. Para comprobar la eficacia de tal método fue mandado en marzo de 1978 un toxicómano experimental. La experiencia fue bastante satisfactoria, ya que la recuperación de su dependencia física de la heroína fue muy positiva para ellos y su recuperación psíquica resultó casi milagrosa. 40 días después serían mandados otros dos toxicómanos valencianos con similares resultados. Desde entonces se produjeron masivas solicitudes de ingreso en aquel centro francés que llevaron a la conclusión de la necesidad de crear un centro en España con los mismos métodos y características.

En una carta del Hospital Psiquiátrico de Bétera al Señor Presidente de la Comisión de Salud Pública de la Diputación Provincial de Valencia (1 de abril de 1981) reconoce al Servicio de Alcohólicos y Toxicómanos del mencionado Hospital como impulsor de AVIAT. Sin embargo, se produjo la fricción entre un número reducido de sus miembros, angustiados por el problema de sus hijos, que no tuvieron la paciencia de esperar y confiar en la creación de la Granja de Casa Lanza en Requena; este centro fue puesto en marcha por Le Patriarche, pero la intención por parte de los psicólogos de llevar la dirección total supuso la ruptura de este principio de colaboración². Además este primer intento resultó fallido debido a la incompetencia de la pareja de franceses que vinieron de “Le Patriarche”, ya que al poco tiempo en este centro se comenzó a consumir drogas.

A la vista de los resultados se realizaron las gestiones pertinentes en distintos centros oficiales y privados, siendo Cáritas Diocesana de Valencia la que se interesó por el proyecto. Con la cesión a Cáritas por parte del Arzobispado del Monasterio de La Trinidad³ situado en Benigánim comienzan las conversaciones con la Asociación “Le Patriarche” para la apertura de lo que se conocería como “Centro Piloto de Benigánim-Sección Española de la Asociación Le patriarche”. En abril de 1979 se produce un “Proyecto de acuerdo de las tres asociaciones siguientes: Cáritas Diocesana, Asociación Padres Toxicómanos y Asociación El Patriarca”, en el que se llegan principalmente a los siguientes acuerdos: la acción terapéutica sería dirigida por los ex-toxicómanos de la Asociación El Patriarca, que serían sustituidos por los españoles, el tiempo mínimo necesario sería de al menos un año, “Cáritas Diocesana” y el grupo “Padres de Toxicómanos” se encargarían de sostenerlo material y financieramente hasta que una asociación creada por ex-toxicómanos reintegrados pudiera hacerse cargo, así como conseguir el “visto bueno” y subvenciones de los diferentes ministerios, sobre todo el de Salud Pública y el de Justicia, y realizar campañas de prevención para los jóvenes y padres, así como formar a futuros responsables de centros similares.

Una carta de 3 de junio de 1979 dirigida a EL Patriarca marca el inicio de AVIAT. En ella agradece profundamente su labor e indica los pasos que va a seguir y para los cuales requiere su ayuda: formar una asociación legalmente constituida bajo el nombre de AVIAT, en colaboración con Cáritas de Valencia, poner en funcionamiento el centro de Benigánim bajo su dirección y crear un centro en Valencia para la preselección con destino a Benigánim así como divulgación e información a quien lo solicite. Entre julio y agosto de 1979 Le Patriarche manda diversos toxico-terapeutas (toxicómanos rehabilitados) al Monasterio. El 22 de septiembre de 1979 en Valencia se produce

la firma de un acuerdo entre Cáritas Diocesana y de la Asociación Le Patriarche ratificando el proyecto de abril. Se consigue abrir oficialmente el centro con la incorporación de ex-toxicómanos españoles convertidos en terapeutas⁴.

En un informe de Cáritas Diocesana Valencia de diciembre de 1979 titulado “Centro Piloto de rehabilitación de toxicómanos” muestra las fases: la primera sería la desintoxicación Física del enfermo, con duración de 8 a 15 días y la segunda la desintoxicación Psíquica, con duración de entre 10 y 15 meses. El centro estaba basado en una vida muy estructurada y disciplinada, con un plannig diario y nocturno seguido a rajatabla. Se prescindía de terapia medicamentosa: durante la primera fase se realizaba mucho ejercicio físico, se tomaban baños con hierbas y se consumían infusiones medicinales para eliminar toxinas, mientras que en la segunda fase se utilizaba una terapia ocupacional. Sobre todo intentaba dar un sentido de responsabilidad sobre uno mismo y una relación más humana, reestructurar a la persona para que pudiera ser reinsertada. La idea de los centros de El Patriarca era que sólo un drogadicto entendía a un drogadicto.

La intención de Cáritas Diocesana durante los primeros meses del proyecto era la de dejar fuera a AVIAT, de forma que cualquier relación con el centro se le debía comunicar, como indica la carta de 30 de mayo de 1980⁵. En otra carta a Le Patriarche, el 15 de julio de 1980⁶, Cáritas mostraba los primeros signos de crispación ya que sentía que desde la distancia querían controlar la situación, es decir, en un año de funcionamiento del centro Lucien Enjelmajer no lo había visitado ni una sola vez. El 1 de noviembre de 1980 Cáritas Diocesana cerraba el Centro de Rehabilitación para drogadictos de Benigánim alegando que el contrato de colaboración mútua no había sido respetado al no llevar Le Patriarche la dirección técnica del centro. Cáritas dio de tiempo hasta el 31 de diciembre para desalojar el Monasterio, dejando este plazo para que se encontrara otra ubicación definitiva. AVIAT sería la que se responsabilizara de todos los toxicómanos pertenecientes a la Asociación Le Patriarche y por tanto se convertiría en la representante oficial del Centro. Durante año o año y pico llevó la dirección del centro hasta que consigue alcanzar cierta autonomía.

2. LA CONSTITUCIÓN DE AVIAT

El 30 de octubre de 1979 es la fecha de constitución, en la que se reunía en primera convocatoria la Junta General Extraordinaria, habiendo sido convocada la totalidad de la comisión organizadora y los socios fundadores, en la que se decidió dar carácter oficial a la Asociación y se consideró esa junta para constituirla. Se votaron los cargos directivos provisionales quedando Vicente Vela Carmelo como presidente, Vicente Albert Baquero como vicepresidente, Germán Gómez Catalá como secretario, José Rojo Gil como contador, Rafael Campos López como tesorero, Roberto Batllés Navarro como vicesecretario y Encarnación Cuellar Pérez, Josefina Sánchez Tomás, Tomás Victoria Martínez y Consuelo Soler Catalá como vocales. La junta organizadora se encargaría de realizar los trámites necesarios para su definitiva puesta en marcha.

El 8 de noviembre se produjo la inscripción de la Asociación en el Registro correspondiente. Los Estatutos serían firmados el día 1 de noviembre y aprobados por el Ministerio de Interior el 18 de marzo de 1980. Los Estatutos marcarían el carácter de la Asociación: de ámbito interprovincial, por lo que se abrirían delegaciones provinciales, y con unos fines determinados. Estos fines serían principalmente y de forma general los siguientes, recogidos en el Capítulo II, Artículo Cuarto: “Promover la información veraz, objetiva y científica sobre la problemática de las drogas, en especial las “no legales”...”, promover acciones para motivar a personas afectadas física o psicológicamente por sustancias que creen dependencia -adicción a salir de su problemática “y la aceptación

voluntaria de un tratamiento especializado”. El 18 de marzo de 1980 sería autorizada por el Ministerio de Interior con el número de Registro Nacional 34.679 y provincial 1.627, con código de identificación fiscal 46143483.

El 30 de enero de 1981 se reunía la primera convocatoria de la Junta General Ordinaria, en la que se convocaba la Junta directiva provisional y todos los socios. Primero se procedía a la votación de la nueva Junta directiva, en la que Lucien y Réna Engelmajer pasarían a ser presidentes de Honor, el presidente sería Germán Gómez Catalá, vicepresidente Vicente Albert Baquero y secretario Tomás Victoria Martínez. Principalmente trataron el problema de Benigánim, ya que Cáritas había retirado la subvención y se mantenía gracias a la aportación de los padres y de la ayuda proporcionada por la Asociación El Patriarca. Con la intervención de Carlos Barceló se reconocía que para Benigánim AVIAT era una de las Asociaciones de apoyo, sin las cuales no podría continuar. Además se mostraba como imprescindible que continuara, ya que de los métodos psiquiátricos no se había recuperado ninguno y las admisiones en La Boere eran muy difíciles debido a las justificaciones de los gastos que debían presentar al DASS⁷. Se remarcó que no había buena voluntad por parte de Cáritas en cuanto a la subvención de 5 millones otorgada por el Ministerio de Sanidad, ya que Cáritas podía justificar 3 millones y el resto podría haber sido justificado por el Centro. Además Cáritas daba como tiempo hasta San José o Semana Santa para desalojar el Monasterio de la Trinidad; sin embargo, según el contrato entre Le Patriarche y Cáritas debía ser anunciado con un año de antelación el desalojo.

El 22 de mayo de 1981 sería reconocida como de “utilidad pública”.

3. AVIAT COMO APOYO AL PATRIARCA⁸

Tras la ruptura con Cáritas, AVIAT se encargará de que Benigánim reciba las subvenciones para su mantenimiento, aunque la relación se volvería cada vez más tensa cuando El Patriarca fue alcanzando cierta autonomía. Benigánim se sentía ligada a El Patriarca y veía en AVIAT una asociación de apoyo con una relación especial, ya que en este centro se encontraban muchos de los hijos de los socios de la asociación. Lucien influyó de forma decisiva en las relaciones AVIAT-Benigánim, insintiendo en que ellos eran de El Patriarca y debían abandonar AVIAT. Ésta se sentía utilizada y comenzó a ver que era dejada cada vez más de lado, a la vez que se iban retirando subvenciones porque El Patriarca las pedía ya directamente a la Generalitat Valenciana. Pasó de ser un apoyo directo a no representar más que un punto de apoyo, informando a los padres de los toxicómanos dónde estaban sus hijos y realizando terapia de padres.

No se produjo una ruptura total, aunque las relaciones se volvieron cada vez más frías y burocráticas. El Patriarca ya poseía su propia estructura y AVIAT se encontraba desbordada debido a la gran cantidad de padres que acudían solicitando el ingreso de sus hijos. AVIAT decidió dedicarse más a ayudar a padres y familias mediante reuniones terapéuticas dos veces por semana y contrató a dos asistentes sociales, que colaboraron con los padres en las charlas. Pasos similares por los que había pasado AVIAT pasarían otras asociaciones a las que sirvió de ejemplo. Éste podríamos decir que es el caso de ASSOCIAT, copia de AVIAT en Cataluña y que nació dependiente de El Patriarca porque sus hijos estaban en alguno de sus centros, de forma que sirvieron para que se instalara en España. Lucien se aprovechó de esta coyuntura y de los propios padres. Al ver que sus hijos abandonaban El Patriarca porque no les iba bien o ver que sus hijos eran manipulados y sólo se

les quería para ciertas cosas, la mayoría de asociaciones de padres comienzan a retirarse y a hacer un trabajo más dedicado a padres.

AVIAT, al igual que otras asociaciones, había contribuido a que El Patriarca se introdujera en España, de forma que se fue constituyendo como una asociación nacional entre 1980 y 1981. Fue abriendo centros en toda España y destacan entre 1981 y 1983 Benigánim, Las Palmeras, el de Valladolid y Camperellada. Dado que para el problema de la drogadicción la psiquiatría se encontraba parada y no se conocían otras alternativas fue floreciendo una cadena de centros en España: El Patriarca era considerado como una tabla de salvación. Su “pseudo-terapia” era una alternativa con buen fondo, reforzada por el fracaso del profesional en aquellos años, que no poseía una experiencia válida y hacía lo que podía. Sin embargo, su método era más una medio forma de vida antes que una forma de rehabilitación. Intentaba demostrar que el toxicómano podía salir por si mismo, que no era incurable y que no era un inútil: podía dejar la droga.

Con la apertura de otros centros en España⁹ “El Patriarca” buscará su legalización, tal y como aparece en la carta de 20 de marzo de 1982¹⁰, en la que se empiezan a perfilar los primeros pasos, como por ejemplo la redacción de sus Estatutos y su presentación ante el Gobierno Civil, así como buscar la forma de realizar presión y que la legalización se apresurara. Para tal propósito se formó una Junta Promotora. En una carta de 26 de octubre de 1983¹¹ ya aparece como Asociación “El Patriarca”, Sección Española, siendo el Monasterio de la Trinidad el Centro de Admisiones. AVIAT entonces iría distanciándose, de forma que ya no se haría cargo ni de sus subvenciones, ni de sus cuentas, ni de sus justificantes de compra. Se preocuparía de que nuevos chicos ingresaran en los centros, pero de forma más indirecta.

Gracias a AVIAT El Patriarca había entrado en España y ahora era una Asociación propia dentro del territorio español. Pero como socio de la Asociación Le Patriarche AVIAT siguió acudiendo a sus reuniones y agradecieron durante mucho tiempo la labor que había realizado. Pronto tuvo su propio despacho de admisiones en Valencia, c/ Islas Canarias nº 42 (la primera vez que aparece es en una carta de 20 de agosto de 1984¹²), y trasladaría su dirección y administración a Biurrun, Navarra. En Octubre de 1987, con el cambio de Junta directiva y de ambiciones, AVIAT se separa de El Patriarca y Germán Gómez Soler pasaría a ser Presidente de la asociación El Patriarca en España. En una carta con fecha de 10 de julio de 1990¹³ ya aparece como una Asociación Internacional.

Tal vez la expansión de la Asociación Le Patriarche dentro de España, así como en diversos países de Europa, se debiera a su estructura móvil y cambiante, basada “en las características y la personalidad del toxicómano, y sobre todo a ofrecerle una ventana a la vida”. Por lo que he podido leer en el archivo, los centros con los que tenía relación AVIAT no se sentían de esta Asociación, sino pertenecientes a la Asociación El Patriarca. AVIAT sólo se encargaba de ayudarles económica y legalmente, además de proporcionar a toxicómanos para la rehabilitación. Por tanto, cuando se habla de Benigánim o de Las Palmeras hasta cierto punto podríamos hablar de AVIAT, aunque tal y como vemos en las cartas que mandaba el Monasterio de la Trinidad aparece como “Sección española de la Asociación “Le Patriarche”.

Lucien Engelmajer aprovechó esta coyuntura y el poder que adquirió sobre la gente joven para manipular y dirigir a su gusto a golpe de timón dictatorial: quien no seguía sus designios era excluido, como sucedió con AVIAT. Se fue enriqueciendo, modificando y desviando su programa y su forma de actuar hasta el punto de rayar la manipulación de la gente. Ve el poder que toma en España cuando era considerada como una alternativa bastante decente y abandona el control que ejercía desde la distancia para venir a España, con un panorama mucho más apoyado e institucionalizado que El Patriarca en Francia o en Italia.

Como gran megalómano que era Lucien no quería justificar ni dar explicaciones a nadie e intenta eliminar lo que resultaba peligroso para él, entre ellos AVIAT, APROVAT o el concierto de admisiones al que se había llegado con la Generalitat Valenciana. Se enfrentó a todas las alternativas, como Proyecto Hombre, viéndose como el único que podía curar al toxicómano. Suspendió todos los conciertos que tenía y desde su traslado a España en 1988 se produjo un choque entre la Junta Directiva de El Patriarca en España y Lucien. Tras un cisma interno entre estos dos sectores dimitió la Junta Directiva y en 1990 se formó una nueva con Lucien como presidente. Se comenzaron a producir traslados de gentes sin consultar con los juzgados desde España en dirección a Sudamérica o Bruselas. La Administración española saltó de forma que rompió cualquier vínculo con El Patriarca, quien ante los ataques que sufría se defendía mediante el ataque, insultando más y calumniando más.

Desde dentro de El Patriarca se intentó cambiar hace dos años la situación echando a Lucien y depurando la organización. Se cerró más del 70% de los centros en España, dejando abiertos unos diez, y se introdujeron profesionales, algo contra lo que se manifestaba Lucien.

4. DESCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN 1983

La ubicación geográfica de la Asociación era en un principio la Avenida del Puerto 217, en Valencia. Con respecto a su situación jurídica indicar que se trataba de una Asociación de carácter totalmente privado, aunque subvencionado en parte por el Ministerio de Sanidad. Se regía por una Junta Gestora formada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicepresidente, un tesorero, un contable, un Delegado y un subdelegado para Castellón, un Delegado y un subdelegado para Alicante (los delegados y subdelegados serían elegidos en la Junta General Ordinaria de 30 de enero de 1981) y un asesor jurídico. Sus recursos eran los siguientes: cuotas de los socios, venta de lotería, rifas especiales, venta de propaganda, donativos, bien privados o de centros oficiales, subvenciones directas del Ministerio de Sanidad y la ayuda económica importante de la Asociación Le Patriarche. Estos recursos iban directamente al centro piloto de Benigánim y al centro de post-cura de Las Palmeras, que también se mantenían gracias a las mensualidades de los toxicómanos que residían allí.

Se componía de diversos departamentos: Junta gestora-rectora, Departamento de administración, departamento de Asesoría Jurídica, Departamento de Psicología (que se crearía entre finales de 1982 y comienzos de 1983¹⁴) y Departamento de Asistencia Social (que surgió en noviembre de 1981 cuando dos alumnas de asistente social realizaron sus prácticas en la Asociación, pasando después a ser contratadas como profesionales)¹⁵.

La Asociación contaba con delegaciones en Castellón (Plaza del Real, 25) y Alicante (c/ San Carlos, 138, 1º, A), además de dos Centros: Benigánim y Las Palmeras. El Monasterio de La Trinidad fue abierto en junio de 1979 llegando en 1983 a tener capacidad para unas 80 personas y en la que se realizaba la desintoxicación y puesta en marcha mediante el aprendizaje y la realización de actividades referentes al sector de la construcción, artesanía y agricultura. El Centro de post-cura de Las Palmeras fue abierto el 1 de octubre de 1980 y se encontraba ubicado cerca de Vall d'Alba, Castellón. Tenía en 1983 una capacidad para 12 personas y se realizaban actividades muy parecidas a las de Benigánim.

En 1983 hay que destacar la labor de prevención realizada en colegios, tal y como he podido observar por la cantidad de memorias que se guardan, cuya finalidad era divulgar la verdad objetiva y científica del problema de las drogas para concienciar a la opinión pública sobre la responsabilidad

social que todos tenemos en relación con el problema de las drogodependencias. Pero estas campañas de prevención además buscaban apoyo, también eran campañas de expansión y promoción de forma que su trabajo tuviera la máxima difusión. Deseaban darse a conocer a entes públicos, privados y especialmente a grupos que pudieran estar interesados, incluso implicados directa o indirectamente en las drogodependencias. Además se quejaban de la poca participación de sus socios.

5. LA UNAT Y SUS COMIENZOS

Un primer comienzo tal vez se encontrara en una carta de AZAD (Asociación Zamorana de Ayuda al Drogadicto) del 30 de abril de 1984, en la que proponía una reunión al nivel de Directivos de Asociaciones legalizadas en aquel momento para un cambio de impresiones y para que se conocieran todos. Una posible fecha era la primera quincena de Junio. No tengo constancia si de aquí comenzaron los pasos para la asamblea de constitución de CONFAT (Confederación Nacional de Asociaciones de Ayuda al Toxicómano), futura UNAT, celebrada el 10 de noviembre de 1984 en Madrid. A esta asamblea asistirían de AVIAT su presidente, Germán Gómez Catalá, su vicepresidente, Vicent Albert, su secretario, Tomás Victoria, y su vicesecretario, Roberto Batllés. AVIAT entregaría el Acta de Integración y adhesión y Germán Gómez Catalá pasaría a ser vocal de la Comisión Gestora. Se aprobaron los Estatutos, la Comisión Gestora y el acuerdo de que la misma se convirtiera en Junta Directiva.

Por problemas administrativos no fue hasta el 12 de febrero de 1985 en Madrid cuando se aprobaron los Estatutos y se firmó el Acta Constitutiva por cinco asociaciones y el 15 el Ministerio de Interior firmó el Visado. El objetivo de la UNAT no era fiscalizar, sino reforzar el movimiento asociativo y canalizar los esfuerzos hacia las propias asociaciones. Resumiendo, sus objetivos serían los siguientes según sus Estatutos: celebración y acercamiento a sus asociados de la informaciones en relación con la prevención, tratamiento y rehabilitación de los toxicómanos, coordinación de esfuerzos e intercambio de información, fomento de la cooperación y de campañas de comunicación, asesorar, orientar y asistir a las personas de elevado riesgo de consumo de drogas y a las familias de los afectados. Con fecha de 20 de febrero de 1985 se votó en Asamblea General Extraordinaria el acuerdo de que AVIAT entrara en UNAT, emitiendo un certificado al respecto el 3 de abril de 1985.

6. CAMBIO DE RUMBO EN LA DIRECCIÓN DE AVIAT: COMIENZO DE LA PROFESIONALIZACIÓN

Durante este periodo se van incluyendo profesionales en la Asociación. En 1986 los padres que en un momento habían formado AVIAT, con sus hijos más o menos encauzados y otros, habiendo buscado otras alternativas, empezaron a abandonarla, de forma que los profesionales que trabajaban en ella se harían cargo de su situación. En una reunión de la Junta General Ordinaria del 19 de Febrero de 1987 se produce el cese voluntario de la Junta Directiva con carácter irrevocable. El 10 de Abril de 1987 se celebró una Junta General Extraordinaria en la que se designó por unanimidad la nueva Junta Directiva, presentada en la carta de 26 de mayo de 1987¹⁶, que sustituía “a la que hasta este momento, presidida por Germán Gómez, ha dirigido la buena marcha de AVIAT”. Sería su nuevo presidente Vicente Ordiñana Climent, vicepresidente Pedro Nácher Coloma, secretaria Margarita Lizcano González, tesorera Beatriz Delgado Izquierdo y vocales Amparo Pascual Lledó, Elena Izquierdo Soler, Luis Cencillo Lorente, Marisol Abad Campos y Josefina Sánchez Tomás. Pedro

Nácher sustituiría a Germán Gómez Catalá como vocal en UNAT. También cambiaría de domicilio: Avenida Pérez Galdós nº 127-8ª de Valencia.

Presentaba de forma escueta los proyectos que deseaban llevar a cabo, con las siguientes perspectivas:

- Información: reestablecimiento del equipo de Asistentes sociales para asesorar a los afectados por el problema de la droga.
- Prevención: realización de campañas de prevención, Carteles expresivos y lemas, espacios en los medios de comunicación destinados a información y prevención en la materia.
- Investigación: elaboración de un “Proyecto de Rehabilitación de toxicómanos en el interior de Establecimientos Penitenciarios”, creación de una biblioteca sobre la problemática de la droga, institución de un premio o galardón periódico para las personas que hubieran destacado en materia de drogas.
- Tratamiento: terapia periódica para padres y familiares de toxicómanos, para facilitar la rehabilitación de los hijos drogodependientes, que constituiría las dinámicas grupales. También encontramos tratamiento individualizado de toxicómanos.
- Asesoramiento jurídico-legal de los toxicómanos y canalización de sus problemas.

Fue presentado en Consellería “¿Qué pasa con la droga? Fondo documental y directrices para las campañas de información y concienciación ciudadana y terapia de padres”, que marcaría las directrices profesionales de la nueva junta directiva a la vez que sería el material en el que se deberían basar para las actividades de asociación como por ejemplo las charlas y las terapias grupales.

En la Junta General también se hizo notar la precaria situación económica en la que se encontraba la Asociación, importante para su marcha futura, dependiente de las subvenciones, de los donativos y de las cuotas de los socios.

La carta de 26 de junio de 1987¹⁷ del Presidente de la Asociación al Delegado en Alicante resume los nuevos objetivos, “orientados hacia los jóvenes y sus familiares, en el sentido de información, prevención e investigación [...] por cada joven que a través de estas campañas hurtemos al mundo de la DROGA, en un futuro habremos evitado un nuevo delincuente y por ende también será un joven menos a tratar en los Centros Especializados de Desintoxicación”. En octubre de 1987 rompieron con la Asociación El Patriarca. En febrero de 1988¹⁸ aparece una carta enviada por AVIAT a los socios y en la que informa acerca del cambio producido así como de los objetivos más inmediatos. Comunica la celebración el pasado mes de diciembre de unas Jornadas sobre Rehabilitación de Toxicómanos en Prisión en colaboración de UNAT. Además contaba con la realización de charlas-coloquio con la Asociación de Amas de Casa “Tyrius”¹⁹ en sus delegaciones de Valencia y provincia y la realización de una terapia de padres en colaboración con la Consellería de Servicios Sociales de la Generalitat, ARREP y todos aquellos profesionales dispuestos a ayudarles a afrontar con solidaridad la existencia de un familiar adicto a las drogas²⁰. De ambos proyectos se encuentra constancia en los archivos.

En la Junta Directiva del 21 de noviembre de 1989 se produjo un cambio en la Junta Directiva con el siguiente resultado: Elena Izquierdo Soler como Presidenta, Pedro Nácher Coloma como vicepresidente, Beatriz Delgado Izquierdo como secretaria, Vicente Ordiñana Climent como tesorero y Amparo Pascual Lleó y Margarita Lizcano González como vocales²¹.

En noviembre de 1987 se comenzaron a reunir una serie de asociaciones que daría como fruto la constitución de forma oficiosa en marzo de 1988 de COVAT (Coordinadora Valenciana de Asociaciones de Asistencia al Toxicómano). En la reunión de 10 de junio de 1988 se abriría el libro

de Actas y se avanzaría hacia su formación. Además de esta reunión, la única registrada en el libro de Actas, en el archivo se encontró “Bases para el acuerdo que habrá de regir el funcionamiento de la Coordinadora Valenciana de Asociaciones de Asistencia al Toxicómano”. Las asociaciones pertenecientes en aquel momento serían las siguientes: AVIAT, APROVAT, AVANT, Asociación “El Patriarca” y ARREP.

A mediados de 1988 sería concedida la acreditación provisional de la Asociación.

Consta en el archivo que durante al menos 1990 y 1991 asistió a reuniones trimestrales que convocaban a las Asociaciones de alcohólicos y a las Asociaciones de padres con hijos drogodependientes dentro del Programa de Apoyo a las Organizaciones no gubernamentales (ONGs, antes Movimiento Asociativo Comunitario). Este programa tenía el objetivo de ofrecer apoyo técnico en materia de alcoholismo y drogodependencias a las Organizaciones No Gubernamentales y venía desarrollándose desde 1988 por la dirección General de Servicios Sociales.

7. ALTERNATIVA URBANA: EL COMIENZO DE LO PRIVADO Y EL FIN DE LO PÚBLICO

El 25 de julio de 1989 UNAT confeccionó el “Programa de Creación de Centros de Inserción/Reinserción de Drogodependientes (Integración Social)”. Iría dirigido a personas con problemas de inserción o reinserción en su medio local debido a su problemática con las drogas. El ámbito del proyecto era nacional y se seleccionarían 15 Asociaciones integradas en UNAT pertenecientes a distintas Autonomías. Para la realización del proyecto se dispondrían de ciclos de 200 horas distribuidos en 5 días a la semana a 6 horas por día, pudiendo cambiar este horario según el centro. Con carácter experimental, este primer periodo pretendía continuar y crear en todas las Asociaciones de la UNAT programas parecidos con el propósito de una completa integración social en el espacio familiar, en el ámbito estrictamente laboral, en iniciativas sociales diversas y en el ámbito genéricamente social. La particularidad de cada centro se basaría en las peculiaridades de la Asociación, del entorno, de la comunidad.

El Programa presentado por AVIAT a la UNAT se llamaría “Alternativa Urbana”. Había sido presentado por la psicólogo clínico Margarita Lizcano a la Asociación en la Junta Directiva del 24 de abril de 1989 con la propuesta de abrir un centro de reinserción urbano en Valencia, proyecto que encontró el apoyo de AVIAT.

El objetivo fundamental sería: “dotarles de las armas psíquicas e introducirles en los aprendizajes socio-laborales suficientes, para que posteriormente puedan habilitarse, enfrentándose satisfactoriamente a las exigencias de la vida cotidiana actual, fuera del mundo de las drogas”²². Se trataba, por tanto, de un Programa de deshabituación psicológica y habilitación social para politoxicómanos. Para ello, las actividades se realizarían en el ámbito urbano. Había dos tipos de programas: el programa completo, en el que se viviría en la unidad familiar o con las personas “responsables” y en el que se participaría en todas las actividades del programa, y el programa parcial, en el que se asistirían a las actividades del programa que se consideraran más adecuadas, que dependería de su momento evolutivo hacia la habilitación psicológica y social. Poseía unos objetivos específicos: obtención del Título de Graduado Escolar o del Certificado de Escolaridad Básica, adquisición de la preparación que le permitiera acceder a un puesto de trabajo y desempeñar una actividad profesional, potenciar actividades relacionadas con la salud, la educación física, el deporte y el tiempo libre, proporcionar asesoramiento jurídico-legal, favorecer el crecimiento

personal de los sujetos que participaran en el programa, abordar la reestructuración de la relación familiar en sus distintas dimensiones, favorecer las actividades de convivencia y de responsabilidad social e informar y formar en relación con posibilidades de trabajo alternativo al trabajo asalariado.

En la carta de UNAT de 17 de noviembre de 1989²³ se concretizaba que la subvención vendría de parte del Ministerio de Asuntos Sociales y que la fecha límite para el término de la ejecución del proyecto sería el 31 de julio. La cantidad de la que se beneficiaría AVIAT sería de 4.375.000 ptas y debía incluir en todos los programas: “Programas de actividades sociales (nombre de la asociación)” y que se realizaba “con la colaboración de Ministerio de Asuntos Sociales”. Las subvenciones recibidas del MAS no eran incompatibles con otras como las de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

En una carta con fecha de 18 de diciembre de 1989²⁴ el presidente explicaba a sus socios el pronto comienzo del proyecto como terapia de régimen diurno y dado lo costoso del programa anunciaba poner un mínimo a las cuotas de los socios de 2.000 pesetas.

En la carta de 29 de diciembre de 1989 del presidente a los socios se incrementa la información. Sería totalmente gratuito para sus usuarios, el ámbito sería urbano y su funcionamiento sería el de un “centro de día”²⁵. La primera quincena de enero de 1990 sería utilizada para la selección de los jóvenes y el día 15 comenzaría. El número máximo de jóvenes a atender en Programa Completo sería de nueve, al tratarse de un tratamiento individualizado.

Fundamentalmente el perfil de los beneficiarios del programa sería el siguiente: drogodependientes desintoxicados físicamente y en fase de reinserción, entre 18 y 35 años. Quedaban excluidos los individuos que padecieran trastornos mentales, no abordables desde un centro de atención primaria, o de inteligencia, así como los que su historial delictivo fuera anterior al consumo de drogas. Debía haber implicación por parte de la familia o de una persona responsable en cuanto al seguimiento del programa, cumpliendo y aceptándolo, asistiendo a las dinámicas grupales, informaciones y sesiones individuales con el psicólogo cuando el centro lo considerara necesario. El ingreso era voluntario y debía solicitarlo el propio interesado, mediante un “Contrato o compromiso terapéutico” firmado por él y un “Compromiso familiar necesario para el tratamiento de la drogodependencia” firmado por el padre, la madre y/o la Persona Responsable. Se disponía a “ofertar distintos modelos o representaciones sociales fundamentales, donde el individuo pudiera identificarse e incorporarse con validez para su vida en sociedad”, en ningún momento su propósito fue el de crear “cooperativas marginales”, sino enseñar a manejar adecuadamente los “códigos funcionales de validez social”. En una segunda fase se realizaría un seguimiento del drogodependiente. La directora del centro fue Margarita Lizcano González.

El tratamiento abordaba las siguientes áreas: de Asistencia Social, Psicológica, laboral pre-profesional, Educativa, Cultural de Ocio y Tiempo Libre, Jurídico-Legal, Familiar y Médica. Para ello necesitaría de los siguientes profesionales: una trabajadora social, dos psicólogos clínicos²⁶, un monitor y/o agente de socialización, un abogado penalista, un médico y profesores de serigrafía, fotografía, informática, diseño de ropa, EGB y técnicas de estudio y educación física y deporte.

Se disponía de una Dinámica de Padres, con el fin de saber lo que pasaba con los chavales, compuestas por Reuniones de Padres una vez por semana, en las que se trataban problemas generales. Su propósito era ayudar a los padres a poner límites y conocer las normas y explicar por qué. También se realizaba un Grupo de Ética entre los chavales, que se reunía todas las semanas. Las conclusiones obtenidas servían de ayuda para la evolución del proyecto.

Es importante destacar la relevancia de este proyecto tanto para UNAT como para AVIAT. La mayoría de entradas que se producían de UNAT desde 1989 eran referentes a este proyecto: informes, notificación de subvenciones, forma de justificar los gastos, forma de llevar a cabo la valoración, mientras que las salidas de AVIAT a UNAT comienzan básicamente en 1989 y se basaban en presentaciones del programa, justificantes de gastos y evaluaciones de los que realizaban el programa.

Otra actividad realizada por AVIAT en este tiempo sería la de una Campaña de Prevención e Información sobre las Toxicomanías, realizado por el Departamento de Trabajo Social, Jurídico y Psicológico en la ciudad de Valencia y toda la provincia.

Ante la falta de subvenciones periódicas que mantuvieran el programa la UNAT permitió el cobro de facturas por los servicios prestados dentro de los programas de centros de inserción/reinserción. En la Junta Directiva del 21 de noviembre de 1990 se describía la relación existente entre AVIAT y Alternativa Urbana: La Asociación no se responsabilizaba ni de los sueldos ni de las consecuencias del tratamiento, a su vez prestarían su apoyo para la canalización de las subvenciones y daban la facultad de la dirección a Margarita Lizcano González.

En esta Junta reconocía a tres profesionales: a Margarita Lizcano González, psicóloga clínica, como directora, Rosa M^a Gila Cerro, trabajadora social, y a Manuel Carot Beviá, monitor educacional y gerente. Por supuesto, el número de profesionales para el programa sería mayor, con la incorporación de: Félix Temporetti Massett, psicólogo clínico, Alicia Checa González, psicólogo clínico, Pedro Nácher Coloma, abogado, y Julio Sanz Ibáñez, psicólogo y psicoanalista.

8. LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DE AVIAT

El mantenimiento de la Asociación dependía en gran medida de las subvenciones concedidas desde los diversos organismos oficiales, tanto nacionales como provinciales. A principios de los 90 el número de psicólogos dedicados al problema de las toxicomanías fue en aumento. Además el gobierno socialista realizó un replanteamiento de la situación²⁷, con leyes nuevas sobre drogodependencias²⁸. Comienzan a aparecer alternativas por parte de la administración, como por ejemplo los CAD. La negativa de las subvenciones lleva a los profesionales y a los empleados de la Asociación a ir abandonándola²⁹. La negación de las subvenciones solicitadas a diversas instituciones ponía en peligro la continuidad tanto de AVIAT como de Alternativa Urbana³⁰.

Con respecto al problema de las subvenciones se encuentra una carta de Pedro Nácher Coloma a doña Ana Castellano, Comisionada de la droga en Valencia, con fecha de 17 de octubre de 1990³¹. Primero se quejaba de que la ineficacia pública había hecho perder millones de pesetas, ya que los drogodependientes se habían dispersado o recaído. AVIAT se mostraba dispuesta a hacer todo lo que fuera posible para sobrevivir. Estaban buscando un antiguo caserón para realizar sus actividades, aunque para ello necesitarían algún tipo de subvención o beca. Se quejaba de la “trayectoria lenta, de ciclostil, obsoleta e inoperante” del MAS. Acababa con estas palabras: “...podrás comprender la fatiga un poco desesperanzada ante la torpeza de la Administración y la indignación beligerante y retadora del que piensa que lo suyo es lo bueno y que hará todo lo posible porque perdure”. Tales eran los ánimos de su vicepresidente.

En carta de 28 de febrero de 1991 y ante las penurias económicas para la realización del programa se pedía un incremento de la subvención, aunque no descartaban el buscar nuevas vías de financiación.

Con fecha de 13 de septiembre de 1991 se resolvía desestimar el Recurso de Alzada interpuesto por AVIAT contra la Resolución nº 894/91 por la que le era denegada la subvención al Centro “Alternativa Urbana”. Sin dinero los proyectos que pretendía llevar a cabo se verían afectados.

El 3 de junio de 1992 aparecía en “El País” la siguiente noticia: “Trabajo deniega a 19 entidades la solicitud de ayuda económica para tratar a toxicómanos”³². Las razones que se alegaban eran la falta de unos objetivos definidos para el dinero solicitado y el que los servicios para los que se pedían los fondos ya estuviesen habilitados. Informa acerca de cinco talleres impulsados por el Instituto Valenciano de Servicios Sociales para la formación prelaboral del drogodependiente con un presupuesto total de 24 millones de pesetas y situados en Elche, Aldaya, Torrente, Valencia y Sagunto. También aparece que el caso de AVIAT sería reconsiderado por la Consejería de Trabajo.

En la Junta Directiva de 22 de junio de 1992 Margarita Lizcano, con la colaboración de Jorge Guillot Mosterín, presentó un nuevo proyecto de Alternativa Urbana: realizar desintoxicaciones domiciliarias con el fin de concretar un ciclo de intervención específica en el tratamiento de las drogodependencias y las politoxicomanías, aprobado por unanimidad. Para ello solicitó a la Inspección Territorial de la Consellería de Sanidad y Consumo la autorización administrativa de AVIAT como Centro o Servicio Sanitario para la Desintoxicación, Estudio, Diagnóstico, Pronóstico y Tratamiento “rehabilitador”. El 21 de julio de 1992 le era concedida la autorización definitiva de la Asociación, por lo que los programas de asistencia integral al drogodependiente podían ponerse en marcha.

Contra la resolución de la Consejería de Trabajo de denegar la subvención se encuentra en el archivo el borrador de una carta de la presidenta a la Consejería, que según el Registro de Salida sería enviada el 25 de septiembre de 1992³³. En ella intentaba rebatir cada uno de los motivos por los que se le negaba la subvención y que nos permiten ver los cambios que ha sufrido la asociación. Primero destacaba la trascendencia y calidad socio-sanitaria de Alternativa Urbana, en relación con la reinserción del drogodependiente, ya que para llevar a cabo cualquier programa de reinserción se veía forzado a trasladarse a comunidades terapéuticas lejanas y diferentes a su lugar habitual. El programa se centraba en la ciudad de Valencia, pudiendo acoger casos de poblaciones cercanas; si los recursos fueran mayores su ámbito aumentaría. En cuanto al autoabastecimiento, describía que los canales de financiación eran diversos y que al igual que AVIAT había recurrido a las aportaciones de familiares para el pago de honorarios y sueldos de profesionales y mantenimiento de talleres. Acababa destacando la armonización del conjunto de servicios socio-sanitarios y que harían falta por lo menos media docena de entidades dispersas por la geografía valenciana para acometer programas iguales o similares.

En la Junta Directiva de 27 de Octubre de 1992 Margarita Lizcano propuso que ante la denegación de todas las subvenciones solicitadas se cambiara la denominación del Centro Sanitario ya autorizado por la Consellería de Sanidad y Consumo por Alternativa Urbana. Debido a las múltiples “zancadillas” institucionales aparece en el libro de actas un comunicado de la Junta Directiva de AVIAT: “Constituida la Junta Directiva y realizados diversos estudios de viabilidad de la Asociación, se ha llegado a la unánime conclusión de que AVIAT es inviable en lo sucesivo ante la falta de apoyo de los poderes públicos y el desinterés manifestado por los socios integrantes de la misma. Visto el estado de cuentas y la imposibilidad de que los profesionales sigan trabajando en condiciones precarias y prácticamente sin remuneración, la Junta Directiva adopta el acuerdo unánime de convocar Asamblea General Extraordinaria el día 17 de noviembre de 1992 en cuyo Orden del Día se incluirá la renovación de la Junta Directiva, o en otro caso la disolución de la Asociación.” En esta Asamblea General Extraordinaria ninguno de los socios presentes mostró la voluntad de integrarse en la renovación de la Junta Directiva, por lo que por unanimidad y ante la comprobada inviabilidad

de la Asociación se optó por su disolución. Se nombró una Comisión Liquidadora y se desvinculó de forma absoluta de Alternativa Urbana³⁴.

Para llegar a una conclusión definitiva del fin de la Asociación me he tenido que dirigir al Registro de Salidas para ver las tres últimas salidas. La nº 520 hace referencia a la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria y con la misma fecha tenemos la siguiente salida al Director Territorial de Consellería de Sanidad y Consumo, tratándose de un escrito para el cambio de nombre del Centro Autorizado. La última salida, con fecha de 26 de noviembre de 1992, hace referencia a la notificación sobre la disolución de AVIAT a la Consellería de Administración Pública. Por tanto, y a partir de ese momento, AVIAT había sido disuelta.

9. LA PROFESIONALIZACIÓN: LA ÚNICA "ALTERNATIVA"

Al final de la historia de AVIAT quedó sólo la iniciativa privada: Alternativa Urbana. En una carpeta en la que se encontraban facturas clasificadas por meses aparece: "Alternativa Urbana, Centro Sanitario Autorizado por la Consellería de Sanidad y Consumo para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación de Polítotoxicómanos". Alternativa Urbana pasó a ser una comunidad de bienes, un centro privado formado por profesionales que deben buscar sus propios medios de ingreso mediante el cobro de sus servicios. Esta condición cambió de forma cualitativa los servicios que podía ofrecer cuando se encontraba ligada con AVIAT: el nivel económico de los usuarios sería medio-alto y el nivel cultural sería por tanto más elevado. Para el problema de su reinserción el camino era más fácil porque disponían de una formación, por lo general no habían tenido tanto problemas con la ley y habían contado con más apoyos, lo que les proporcionaba una mejor salida de cara al mundo profesional.

En la actualidad ha pasado a ser un centro privado ambulatorio y ha dejado de ser una comunidad de bienes. Autorizado desde 1992 se encarga de desintoxicaciones físicas domiciliarias y hospitalarias rápidas, para posteriormente realizar un seguimiento médico, un tratamiento psicológico (con controles periódicos de orina), asistencia jurídico-legal y asesoramiento familiar. El equipo está compuesto por Margarita Lizcano (psicólogo), Jorge Guillot (médico) y un trabajador social. Ya no dispone ni de talleres ni de Centro de Día y la integración de los sujetos se hace mediante los recursos de que dispongan. Su objetivo es que el individuo se pague su tratamiento y por lo tanto que se ponga a trabajar. Se le realiza un seguimiento mediante analíticas de orina y sigue habiendo una persona que se encarga de los resultados. Si no posee una formación se enfocará su tiempo para que se forme, lo importante es mantenerlo ocupado en algo que le vaya a servir. El tiempo mínimo de permanencia en el programa es de un año, aunque generalmente están más.

El individuo no puede tocar dinero y debe justificar los gastos. Se le asigna una cantidad con la que tiene pasar la semana y poco a poco se le va aumentando (el dinero se lo ha ganado él). Se le deben realizar analíticas y el hecho de que la pida él después de cualquier salida nocturna, por poner un ejemplo, es un indicador.

Una vez acabado el tratamiento, se puede volver a tratar al individuo ante cualquier posible consumo esporádico o recaída, ya que no existe un 100% de posibilidades de que no vuelva a consumir. Además las recaídas se ven como parte del proceso y no como una vuelta atrás.

ANOTACIONES

- ¹ No había alternativas en cuanto a drogas ilegales, pero sí en el problema del alcoholismo.
- ² La Granja Casa Lanza continuó activa durante varios años bajo la dirección del Departamento Psiquiátrico del citado Hospital.
- ³ El Arzobispado era quien poseía la potestad sobre el Monasterio, ya que no existía una propiedad definida al quemarse los archivos durante la Guerra Civil.
- ⁴ Entre ellos cabe destacar a Germán Gómez Soler, con el que mantuve una entrevista acerca de “El Patriarca” y su relación con AVIAT. Fue uno de los primeros valencianos que se enviaron al centro de la Boere, en Francia.
- ⁵ Carta con salida del 30 de mayo de 1980 desde la Dirección de Cáritas y dirigida a AVIAT. En ella principalmente se pedía a AVIAT que se abstuviera de contactos directos con el centro.
- ⁶ La carta está mandada por la Dirección de Cáritas, firmada por Carlos Gómez-Senent Martínez, y está dirigida al Sr. Lujan Enjelmajer. Cáritas se encuentra preocupada porque en un año de funcionamiento y tras las promesas realizadas Lucien Enjelmajer no había visitado todavía el centro.
- ⁷ Dirección Provincial de Asuntos Sanitarios y Sociales francés que proporcionaba las subvenciones a Le Patriarche.
- ⁸ Dentro de este apartado gran parte de la información referente a la evolución de El Patriarca en España y de la personalidad de Lucien Enjelmayer la he extraído del testimonio de Germán Gómez Soler, que fue presidente de la Asociación “El Patriarca” en España. Las palabras que se encuentren entre comillas en este apartado se refieren a palabras textuales suyas.
- ⁹ Como el de “Las Palmeras” en Vall d’Alba, el de Valladolid y Camperellada, aunque luego fueron muchos más.
- ¹⁰ Carta mandada por la Asociación Le Patriarche a AVIAT.
- ¹¹ Carta mandada por la Asociación Le Patriarche a AVIAT.
- ¹² Carta mandada por la Asociación Le Patriarche a AVIAT.
- ¹³ Carta mandada por la Asociación Le Patriarche a AVIAT.
- ¹⁴ Comenzó a crearse en noviembre de 1982 y aparece en el acta de la Junta General Ordinaria del 14 de febrero de 1983 la contratación de Margarita Lizcano como Psicólogo.
- ¹⁵ Se aprobó su creación en la Junta General Ordinaria de 28 de enero de 1982, como medio para hacer evolucionar la Asociación y para cubrir un gran campo de actuación que no cubría AVIAT, tal como comentó el señor Batllés.
- ¹⁶ Carta de la Junta Directiva de AVIAT dirigida a los socios. En ella se da a conocer la nueva Junta Directiva y los nuevos proyectos que presenta, así como el cambio de dirección.
- ¹⁷ Carta mandada por Vicente Ordiñana Climent, presidente de AVIAT, a Carlos García Navarro, Delegado de AVIAT en Alicante.
- ¹⁸ Carta mandada por el presidente de AVIAT a los socios informando sobre las actividades de la Asociación.
- ¹⁹ Comenzadas a principio de 1989 y llevadas a cabo por Margarita Lizcano y Rosa M^a Gila.
- ²⁰ Estas charlas informativas-orientativas se iniciarían el martes 16 de mayo de 1989, con la realización de una reunión una vez a la semana.
- ²¹ Margarita Lizcano pasaría a ser la Directora del programa “Alternativa Urbana”, por lo que dejaría de ser secretaria a ser vocal.
- ²² Tesina: “Las drogas – Metáfora del paraíso perdido, felicidad o condena”, pág. 24. Margarita Lizcano González.
- ²³ Carta de Eugenio López López, presidente de UNAT, dirigida al Sr. Presidente de AVIAT.

Se trata del Anexo 1 acerca de la distribución de asignaciones para los proyectos presentados en el MAS.

²⁴ Carta del presidente de AVIAT a los socios referente a la realización de una terapia de régimen diurno apoyado por el MAS (Ministerio de Asuntos Sociales) y por la UNAT.

²⁵ En este tipo de centro se lleva a cabo un tratamiento semiresidencial mediante la participación en talleres ocupacionales y formativos y terapias. Sus usuarios pasarían allí prácticamente todo el día.

²⁶ Posteriormente se incluiría un tercero.

²⁷ Según Margarita Lizcano el gobierno socialista mantenía una actitud monopolizadora en cuanto a los recursos existentes para el tratamiento de las drogodependencias en la Comunidad Valenciana.

²⁸ Por estas fechas aparece el Comisionado para la Droga.

²⁹ En la Junta Directiva del 8 de mayo de 1991 Rosa M^a Gila presentó la dimisión.

³⁰ Se encuentra en peligro en tanto que centro público. Observamos como poco a poco y debido a las necesidades va cambiando pasando del campo de lo público al campo de lo privado.

³¹ Carta de Pedro Nácher Coloma, abogado y vicepresidente de AVIAT, dirigida a Ana Castellano, Comisionada de la droga, en la que explica los problemas por los que atraviesa la Asociación.

³² El País, miércoles 3 de junio de 1992, Comunidad Valenciana, pág. 4.

³³ Carta mandada por Elena Izquierdo Soler, presidenta de AVIAT, al Sr. Conseller de Treball i d'Afers Socials de la Generalitat Valenciana. En el archivo de AVIAT sólo queda el borrador escrito a mano.

³⁴ A estas alturas poco vinculaba a Alternativa Urbana con AVIAT: era ya un Centro Sanitario autorizado y se mantenía económicamente por el cobro de sus servicios. El hecho de que se desvinculara de AVIAT significaba que prácticamente se había privatizado.